

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE CONSEL CIA. LTDA.**

Presente.

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Compañía Consel Constructora Electrica Cia. Ltda., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2012, en mi calidad de Gerente General:

#### **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

En mi calidad de Gerente General de la compañía, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de actas, Acciones y Accionistas y expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de accionistas ha propuesto en su debida oportunidad.

Se mantiene un control riguroso sobre los gastos lo que ha permitido obtener una utilidad de USD\$8,993.41.

El ejercicio económico 2012 se realizó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), tomando como año de transición los saldos del ejercicio económico 2011, lo que genero el respectivo ajuste por adopción por primera vez de las Niifs mismo que detallo a continuación:

#### **CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>
<b>Saldo final del periodo de transición en NEC al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>-69,382.33</b>
<b>Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF</b>	
Ajuste Propiedad Planta y Equipo	1,231.64
Ajuste depreciaciones	-166.47
Ajuste otros activos	363.40
Ajuste Provisión Jubilación Patronal	117,750.74
<b>Total Patrimonio neto al 1ro. De enero del 2012 con NIIF</b>	<b>49,796.98</b>

Al realizar el análisis y estudio previo a la implementación de las Niif, se determinó que el impacto más importante es el hecho de no haber realizado la provisión por Jubilación Patronal en los años anteriores, lo que represento un ajuste solo por este concepto de USD\$ 117,750.74.

Bajo la normativa Niif todos estos ajustes se lo realizo con un asiento contable con fecha 01-01-2012, el ajuste final de la adopción por primera vez de las Niif fue de USD\$ 119,179.31, valor que afecto directamente al patrimonio de los socios.

También es importante destacar que la gerencia está realizando los trámites conducentes a la obtención de nuevos contratos que permitan un mejor desarrollo de la empresa lo cual se verá reflejado en el ejercicio económico del año 2013.

Atentamente,



Ing. Luis Rene Barragán Rojas

Quito, 15 marzo del 2012